

# El exdiputado Kiczka, con prisión preventiva

14/09/2024



El juez Miguel Ángel Faria dictaminó la prisión preventiva contra el ex diputado Germán Kiczka y de esta manera el acusado por el delito de pedofilia continuará detenido hasta el juicio oral. Se espera que se pronuncie una medida similar contra su hermano Sebastián.

La prisión preventiva se dio a conocer a poco más de 24 horas que el ex diputado haya prestado declaración frente al juez en donde negó haberse fugado y hasta culpó a su hermano del material hallado.

Asimismo, este jueves se trató de una jornada intensa en el caso ya que la Legislatura de Misiones lo expulsó por unanimidad.

Mientras avanza la causa y las pericias a los dispositivos secuestrados, los investigadores sostienen que los dos acusados están complicados en la causa por portación y distribución de material de abuso infanti